



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº [REDACTED]

285

///doba 02 MAR 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Área de Cursos Intensivos y Convenios de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, en la que solicita se realice una Pauta Publicitaria en Radio y Televisión, a efectos de promocionar los cursos de Idiomas Intensivos del 2011/12,

La necesidad de difundir el comienzo de inscripciones 2012 para los cursos dictados por el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

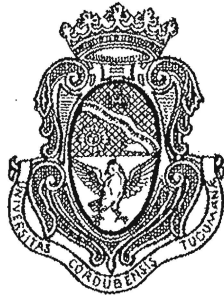
Que se cuentan con los recursos necesarios para afrontar los gastos.
Lo establecido en la Ord.06/10 H.C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE :

Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizada el 8 de febrero del corriente, a favor de **Susana Curto**, en concepto de publicidad, efectuada el mes de diciembre del 2011 con los servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba – S.R.T. (**Canal 10, AM 580 y FM POWER**) promoviendo los cursos

4




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Intensivos de Idiomas “Verano 2011/12”, pertenecientes a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, por la suma total de **pesos seis mil novecientos (\$6.900.-)**.

Art. 2º.- Avalar las erogaciones realizada el 8 de febrero del corriente, a favor de **Susana Curto**, en concepto de publicidad, efectuada el mes de diciembre del 2011 con los servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba – S.R.T. (**Canal 10, AM 580 y FM POWER**) promoviendo los cursos dictados en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, por la suma total de **pesos dos mil quinientos (\$2.500.-)**.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba